

Dec. No. 3235, que crea e integra una Comisión encargada de la realización de los trabajos de organización de la XXIX Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la OEA.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3235

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se crea una Comisión que tendrá a su cargo la realización de los trabajos de organización de la XXIX Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Organización de Estados Americanos (OEA) a celebrarse en esta ciudad, en el año de 1982, la cual está integrada por el Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, quien la presidirá; y por los señores Lic. Emigdio Moronta, Subsecretario de Asuntos Técnicos; Dr. Máximo Avilés Blonda, Director General de Cultura; y Lic. Carlos Guzmán, Director General de Relaciones Internacionales, todos de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos; y Marianne de Tolentino, Embajadora Encargada de Asuntos Culturales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN